

Praxal de Fa-
marchette.

Langosta

Dieze dias del mes de Junio de mill setecientos ve-
tenta y dos años se Juntaron a Consejo los señores
Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que
diestumbra, para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mag^d. vien y utilidad desta Repu-
blica, avaben el Sr. Dⁿ Juan Co. Sabien Garcon, Correo
desta Ciudad, y los señores Dⁿ Juan Leoner, Dⁿ Pedro
Perez de Meca, Dⁿ Joseph Garcia Sarmiento, Don
Pedro Gomez Thomas, Dⁿ Andres Ferrer, Dⁿ Juan Co.
Ruiz Matheon, y Dⁿ Guines Garcia Alcazar Regidores
En este Ayuntamiento se a visto la Certificacion
dada por Juan Co. Perez Castellon Maestro y vehedor de
Alarife, en virtud de lo acordado por la Ciudad, p^r
la que consta haver pasado a reconocer el Praxal
de Amarchette con asistencia del Sr. Comisario
del, y que es preciso construir una pared de el
puente que se entza en la Arria, havta el del
Atrio del convento de las Huertuas, y haviendo
lo medido tiene seiscientos setenta y dos varas
por alto y largo, lo q^e. entendido por esta Ciudad
Dijo, que el Capreado Juan Co. Perez Castellon
Certifique el grueso q^e. debe tener esta pared
Respecto a no contenerse en la Certificacion
y fho setenta para su Provision
En este Ayuntamiento se a visto la orden q^e. adivi-
gido el Sr. Dⁿ Presidente de la R^l. Chancilleria de
Granada al Sr. Corregidor con fha de diez y siete del
Corriente, y otra de Dⁿ Joseph Manuel de Bargas Re-
cretario de Camara del R^l. Acuerdo manifestandole
por ellas haver llegado a noticia el correo q^e. en la



